HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD

Fecha de Act. Marzo 2025

Leer cuidadosamente esta hoja de seguridad para que conozca y comprenda los riesgos asociados al producto.

Sección 1: Identificación del producto químico

Identificación del producto químico	Bicarbonato de Sodio
Usos recomendados Agente alcalinizante, repostería, neutralizar o reducir los ácidos en la sangre o en la orina, entre otros.	
Usos desaconsejados puede ser utilizado de maneras distintas a los usos identificados, pero todos los usos tienen que ser consistentes con las orientaciones de seguridad indicadas.	
Nombre de la empresa	Vapohouse
Dirección	Av. Chipre 3150, Colina, R. Metropolitana
Número de teléfono	+56 9 6765 9753
Número de teléfono de emergencia en Chile	133
Numero de información toxicológica y Fono de Emergencia (56-2) 2469103	
Dirección electrónica	www.vapohouse.cl
Correo electrónico	contacto@vapohouse.cl

Sección 2: Identificación de los peligros

Clasificación de la sustancia o de la mezcla

La clasificación de este producto se ha realizado conforme el TÍTULO III - DE LAS CARACTERÍSTICAS Y CRITERIOS DE PELIGROSIDAD PARA LA CLASIFICACIÓN DE SUSTANCIAS Y MEZCLAS del Decreto Supremo nº 57 de 2019.

Esta sustancia no reúne los criterios para ser clasificada

Elementos de la etiqueta:

Etiquetado: No aplica.

Sección 3: Composición/información sistémica de los componentes

* Fórmula química: $NaHCO_3$.
* Nombre común o genérico: Bicarbonato de sodio, Hidrógeno de sodio carbonatado.
* Masa molar: 84,01 ^{g}/mol.
* Nº CAS: 144-55-8.
* Denominación IUPAC: Hidrogenocarbonato (IV) de sodio.

Sección 4: Primeros auxilios

Descripción de primeros auxilios: Notas generales: Quitar las prendas contaminadas.

* En caso de Inhalación: Tomar aire fresco.
* En caso de contacto con la piel: Lavar con abundante agua
* En caso de contacto con los ojos: Aclarar con abundante agua, manteniendo abiertos los párpados.
* En caso de Ingestión: Dé de beber varios vasos de agua para diluir si se tragó gran cantidad, obtenga asistencia médica.
* Efectos agudos previstos:

Inhalación: Altas concentraciones del polvo pueden producir tos y estornudos.

Ingestión: Dosis orales extremadamente altas pueden producir disturbios gastrointestinales.

Contacto con la Piel: No se esperan efectos adversos.

Contacto con los Ojos: El contacto puede causar leve irritación, enrojecimiento y dolor.

Exposición Crónica: No encontró información.

* Protección de quienes brindan los primeros auxilios, notas específicas para el médico tratante: Nota al médico: Tratamiento sintomático, para más información, consulte a un Centro de Intoxicaciones.

Sección 5: Medidas para lucha contra incendios

* Agentes de extinción: Usar polvo químico seco, espuma, arena o CO2. Utilizar el producto acorde a los materiales de los alrededores.
* Agentes de extinción inapropiados: No usar chorros de agua directos.
* Productos peligrosos que se liberan de la combustión y degradación térmica: El producto y sus embalajes que arden en espacios cerrados por períodos largos puede producir cantidades de monóxido de carbono que llegan al límite inferior de explosividad (monóxido de carbono LEL = 12,5% en el aire).
* Peligros específicos asociados: Bajo ciertas condiciones, cualquier polvo en el aire puede ser un riesgo de explosión.
* Métodos específicos de extinción: Rocíe con agua los embalajes para evitar la ignición si fueron expuestos a calor excesivo o al fuego.
* Precauciones para el personal de emergencia y/o los bomberos: Utilice equipo autónomo de respiración. La ropa de protección estructural de bomberos provee protección limitada en situaciones de incendio únicamente; puede no ser efectiva en situaciones de derrames.

Sección 6: Medidas que se deben tomar en caso de derrame accidental

* Precauciones personales: Evacuar al personal hacia un área ventilada.
* Equipos de protección personal y procedimientos de emergencia: Usar equipo de respiración autónoma y de protección dérmica y ocular usar guantes protectores impermeables ventilar inmediatamente, evitando la generación de nubes de polvo.
* Precauciones medioambientales: Contenga el sólido y cúbralo para evitar su dispersión al ambiente prevenga que el polvo llegue a cursos de agua.
* Métodos y materiales de contención: Recoger el producto colocarlo en un recipiente.

* Métodos y materiales de limpieza, recuperación neutralización, disposición final: Disponer el agua y el residuo recogido en envases señalizados para su eliminación como residuo químico.

Sección 7: Manipulación y almacenamiento

* Precauciones para la manipulación segura: Prohibido comer, beber o fumar durante su manipulación.
* Medidas operacionales y técnicas para prevención de exposición: Facilitar el acceso a duchas de seguridad y lavaojos de emergencias.
* Otras precauciones: El uso de guantes es recomendado.
* Prevención del contacto con sustancias incompatibles: Si hay presencia de partículas aceitosas (por ejemplo lubricantes, glicerina) use un filtro NIOSH tipo R o P.

Condiciones de almacenamiento seguro: No se requieren medidas especiales, mantener el recipiente cerrado herméticamente, teniendo en cuenta las indicaciones establecidas en el **DS Nº 43/15** que aprueba el Reglamento de almacenamiento de sustancias peligrosas es preciso: Evitar fuentes de calor, radiación, electricidad estática y el contacto con alimentos. El material de los envases en los que se proporciona el producto es el adecuado, no siendo recomendable envasar el producto en un envase de material diferente al original.

* Material de envase y embalaje recomendado: El suministrado por el fabricante.

Sección 8: Control de exposición / protección personal

DS594: Aprueba reglamento sobre condiciones sanitarias y ambientales básicas en los lugares de trabajo y modificaciones posteriores.

Parámetros de control:

Valores límites de exposición profesional (límites de exposición en el lugar de trabajo)

Nombre del agente	Nº CAS	Identificador	VLA-ED [mg/ m³]	VLA-EC [mg/ m³]	VLA-VM [mg/ m³]	Anotación	Fuente
partículas no especificadas de otra forma		VLA	10			i	INSHT

Anotación	
i Fracción inhalable r	Fracción respirable
VLA-EC	Valor límite ambiental-exposición de corta duración (nivel de exposición de corta duración): valor límite a partir del cual no debe producirse ninguna exposición y que hace referencia a un periodo de 15 minutos (salvo que se disponga lo contrario)
VLA-ED	Valor límite ambiental-exposición diaria (límite de exposición de larga duración): tiempo medido o calculado en relación con un período de referencia de una media ponderada en el tiempo de ocho horas (salvo que se disponga lo contrario)
Anotación	
VLA-VM	Valor máximo a partir del cual no debe producirse ninguna exposición (ceiling value)

* Control de exposición, medidas de protección individual, elementos de protección personal
* Protección respiratoria: Respirador.
* Protección para las manos: No es necesaria pero es preferible usar, overol, botas y guantes.
* Protección de ojos: Gafas de seguridad para químicos.
* Medidas de ingeniería para reducción de exposición: Ventilación mecánica, encerramiento del proceso, control de las condiciones del proceso

Sección 9: Propiedades Físicas y Químicas

* Estado físico apariencia, color, olor: Polvo cristalino blanco, inodoro.
* pH (20ºC): 8,6 (100g/l).
* Temperatura de ebullición: No aplicable.
* Punto de fusión/ punto de congelamiento: >500 °C a 97,3 kPa (ECHA).
* Punto de inflamación: No aplicable.
* Temperatura de autoignición: No aplicable.
* Temperatura de descomposición: 165 °C a 97,3 kPa (ECHA)
* Límites de inflamabilidad: No aplicable.
* Presión de vapor: 66 ,9 Pa a 20 °C.
* Densidad relativa del vapor: No aplicable.
* Densidad (20 º C): 2,22 g/cc.
* Solubilidad en agua y otros solventes: En agua (20ºC) 95,5 g/l, solubilidad en solventes orgánicos: insoluble.
* Hidrosolubilidad: 93,4 $^{g}/_{l}$ a 20 °C (ECHA).

* Densidad aparente: ~1.000 $^{kg}/m^3$.

Sección 10: Estabilidad y reactividad

* Reactividad: Este material no es reactivo bajo condiciones ambientales normales.

* Estabilidad química: No provoca reacciones peligrosas si se manipula y se almacena con arreglo a las normas almacenado a temperaturas ambiente normales (de -40°C a +40°C), el producto es estable y no requiere estabilizantes.

* Posibilidad de reacciones peligrosas: Reacciones fuertes con: Ácido fuerte.

* Condiciones que se debe evitar: Evitar altas temperaturas reacciona con ácidos para producir dióxido de carbono y en presencia de humedad y polvo de cal libera cáusticos libres, conservar alejado del calor. Descomposición comienza a partir de temperaturas de: 165 °C a 97, 3 kPa.

* Materiales incompatibles: Agentes oxidantes fuertes, ácidos y bases.

* Productos peligrosos de la combustión: En caso de calentamiento puede desprender vapores irritantes y tóxicos calentar a temperaturas mayores que 109°C puede causar cantidades peligrosas de CO2 en áreas confinadas.

Sección 11: Información Toxicológica

* Toxicidad aguda (LD50, LC50):

*** Toxicidad aguda**

No se clasificará como toxicidad aguda.

Toxicidad aguda					
Vía de exposición	**Parámetro**	**Valor**	**Especie**	**Método**	**Fuente**
oral	LD50	>4.000 $^{mg}/kg$	rata		ECHA

* Irritación/corrosión cutánea: Irritación dérmica (conejo, cal) no irritante.

* Lesiones oculares graves/irritación ocular: Ensayo de afección ocular (conejo) irritaciones leves.

* Sensibilización respiratoria o cutánea: No sensibilizante.

* Mutagenicidad de células reproductoras/in vitro: Ningún efecto mutagénico.

* Toxicidad específica en determinados órganos - exposición única: No se clasifica como tóxico específico en determinados órganos (exposición única).

* Toxicidad específica en determinados órganos - exposición repetida: No se clasifica como tóxico específico en determinados órganos (exposición repetida).

* Carcinogenecidad: Ninguna.

Sección 12: Información ecológica

* Eco toxicidad (EC, IC, LC):

Toxicidad

No se clasificará como peligroso para el medio ambiente acuático.

Toxicidad acuática (aguda)				
Parámetro	**Valor**	**Especie**	**Fuente**	**Tiempo de exposición**
LC50	7.100 mg/l	pez sol de agallas azules	ECHA	96 h
EC50	4.100 mg/l	daphnia magna	ECHA	48 h

- Crustáceos, Dafnia magna, CE50, 48 horas, 4100 mg/l.
- Peces, Lepomis macrochirus, CL50, 96 horas, 7100 mg/l.
- Peces, Lepomis macrochirus, NOEC, 96 horas, 5200 mg/l
- Peces, Oncorhynchus mykiss, CL50, 96 horas, 7700 mg/l.
- Peces, Oncorhynchus mykiss, NOEC, 96 horas, 2300 mg/l.

*Persistencial/degradabilidad: carbonato (pH>10)/bicarbonato (pH 6_10)/ácido carbónico/bióxido de carbono (pH<6).

* Potencial bioacumulativo: No aplica.

* Movilidad en suelo: Agua: Movilidad y solubilidad considerables.

- Suelo/sedimentos: solubilidad y movilidad considerables.

Sección 13: Información sobre disposición final

Considerando lo establecido en el decreto supremo **Nº 148, de 2003**, del Ministerio de Salud, que aprueba el Reglamento Sanitario Sobre Manejo de Residuos Peligrosos.

* Métodos recomendados para la disposición final segura:
Tanto el sobrante de producto como los envases vacíos deberán eliminarse según la legislación vigente en materia de Protección del Medio ambiente y en particular de Residuos Peligrosos, deberá clasificar el residuo y disponer del mismo mediante una empresa autorizada, procedimiento de disposición relleno sanitario, o neutralización y tratamiento de aguas residuales.

Producto: Enviar a instalaciones de eliminación autorizada o a incineración en condiciones controladas, de este modo cumplir con las regulaciones locales y Nacionales vigentes. Resto del producto: Los envases contaminados deben vaciarse completamente y se puede volver a utilizar tras una limpieza adecuada, los envases que no puedan ser limpiados deben ser eliminados con empresas autorizadas.

Sección 14: Información sobre transporte

14.1	**Número ONU o número ID**	no está sometido a las reglamentaciones de transporte
14.2	**Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas**	no asignado
14.3	**Clase(s) de peligro para el transporte**	ninguno
14.4	**Grupo de embalaje**	no asignado
14.5	**Peligros para el medio ambiente**	no peligroso para el medio ambiente conforme al reglamento para el transporte de mercancías peligrosas

14.6 **Precauciones particulares para los usuarios** No hay información adicional.

14.7 **Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI** El transporte a granel de la mercancía no está previsto.

14.8 Información para cada uno de los Reglamentos tipo de las Naciones Unidas

Transporte de mercancías peligrosas por carretera, por ferrocarril o por vía navegable (ADR/ RID/ADN) - Información adicional No está sometido al ADR, RID y al ADN.

Código marítimo internacional de mercancías peligrosas (IMDG) - Información adicional No está sometido al IMDG.

Organización de Aviación Civil Internacional (OACI-IATA/DGR) - Información adicional No está sometido a la OACI-IATA.

*Regulaciones

* Numero NU: No disponible

* Designación oficial de transporte: No aplica.

Sección 15: Información reglamentaria

* Regulaciones Nacionales:

* D.S. 594/99 del Ministerio de Salud "Reglamento sobre condiciones sanitarias y ambientales básicas en los lugares de trabajo".

* NCh 2245:2015 "Hoja de datos de seguridad para productos químicos - contenido y orden de las secciones.

* D.S.57/2019 SGA Reglamento de clasificación, etiquetado, y notificaciones de sustancias peligrosas. Resolución N°777 Aprueba listado oficial de clasificación de sustancias, según artículo 6 del D.S. 57/2019 Ministerio de Salud.

* Regulaciones Internacionales: No disponible.

* Marca de etiqueta: No aplica.

Sección 16: Otras Informaciones

Los datos consignados en esta hoja informativa fueron obtenidos de fuentes confiables y representan la mejor información conocida actualmente sobre la materia. Este documento debe utilizarse como guía para la manipulación del producto con la precaución apropiada. Las opiniones expresadas en este formulario son las de profesionales capacitados. La empresa no asume responsabilidad alguna por

reclamos, pérdidas o daños que resulten del uso inapropiado de la mercadería y/o de un uso distinto para el que ha sido concebida. El usuario debe hacer sus propias investigaciones para determinar la aplicabilidad de la información consignada en la presente hoja según sus propósitos particulares.

Abreviaturas y acrónimos:

Nº CAS: Chemical Abstracts Service.
Nº UN: Nº de Naciones unidas de clasificación de sustancias peligrosas.
EC: Concentración efectiva media.

CL50: Concentración letal 50.

DL50: Dosis letal del 50 % de la muerte de los individuos en estudio.

CE50: Concentración efectiva media 50.

STEL: A corto plazo límite de exposición.

Nch: Normativa Chilena se seguridad.

SGA: Sistema globalmente armonizado de clasificación de productos químicos.

D.S Decreto Supremo.

IMO: Organización Internacional marítima.

IATA: Asociación de tráfico aéreo Internacional.

Referencias Bibliográficas: http//echa.europea.eu/information-onchemicals.

https://echa.europa.eu/es/information-on-chemicals.

https://www.osha.gov/annotated-pels.